
PLAN DE CONVIVENCIA

CURSO 2018/19

CEIP CAMINO LARGO

38009771

APROBADO EN CONSEJO ESCOLAR CURSO 2016 - 2017

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN
2. PRINCIPIOS Y METAS
3. DIAGNÓSTICO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO
4. OBJETIVOS GENERALES: PRIORIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN
5. NORMAS DE CONVIVENCIA Y SU GESTIÓN
6. ESTRATEGIAS PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA PROTOCOLOS PARA LA GESTIÓN DE
CONFLICTOS
7. DINAMIZACIÓN, DIFUSIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN
8. PLAN DE FORMACIÓN.

1. JUSTIFICACIÓN

Ante las transformaciones sociales experimentadas en los últimos años, el mundo educativo debe ofrecer una rápida respuesta en el impulso de los valores de respeto y aproximación crítica y positiva al conflicto, que conlleve una educación en la convivencia, tan necesarios para la consolidación de una sociedad democrática, capaz de promover y respetar el ejercicio de los derechos tanto individuales como colectivos.

El compromiso de la comunidad educativa, por tanto, tiene que hacerse efectivo con el mantenimiento o la mejora del clima escolar en las aulas y en los centros docentes, mediante la incorporación de medidas dirigidas a potenciar la educación para la convivencia a través de la práctica, medidas que refuercen la autoridad educativa, la responsabilidad del profesorado y demás trabajadores del centro, la agilización de los procesos, el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de sus deberes por parte de la comunidad educativa, y la colaboración de las familias y del conjunto de la sociedad con el profesorado y con los centros docentes.

Referencias legislativas que regulan este Plan de Convivencia:

*[Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.](#)

*[La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#), y las modificaciones planteadas por la [Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, LOMCE](#), establece en su artículo 1, entre los principios inspiradores del sistema educativo español, la educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de estos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

*[Decreto 114/2011, de 11 de mayo](#), por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias.

*[Orden de 27 de junio de 2014](#), por la que se regula la gestión del conflicto de convivencia por el procedimiento de mediación en los centros educativos de enseñanza no universitaria de la Comunidad Autónoma de Canarias.

*[Resolución n.º 67 de la Viceconsejería de Educación y Universidades](#), por la que se dictan instrucciones sobre convivencia escolar, derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y gestión de procedimientos disciplinarios en los centros educativos.

*[Real Decreto y los objetivos de Etapa de la Educación Primaria](#) relacionados con la CONVIVENCIA:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

Este Plan de Convivencia sostiene que los Centros Educativos son al mismo tiempo comunidades de convivencia y centros de aprendizaje de la convivencia. Como comunidades de convivencia, se han de ocupar de fomentar una

cultura de paz, en la que participen todos sus miembros y puedan desarrollarse en un clima positivo de confianza. Para conseguir este objetivo deben fomentar los valores democráticos, la solidaridad, la tolerancia, el respeto mutuo, el compromiso, la interculturalidad, los derechos humanos y como centros de aprendizaje, su fin es desarrollar la formación integral del ser humano, fomentando unos aprendizajes socialmente valiosos que permitan al alumnado progresar e integrarse con eficacia en el futuro, en la vida adulta y activa.

Una buena convivencia exige respeto mutuo, aceptación y cumplimiento de normas comunes, de otras opiniones y estilos de vida, respeto a la diversidad, y de resolución pacífica de tensiones y conflictos. Convivir es algo más que coexistir o tolerar. Sin embargo, el conflicto es consustancial a la existencia humana y por tanto inevitable.

Partimos de una concepción del conflicto como un proceso natural en las relaciones entre personas y grupos, inherente a la vida en sociedad, y que forma parte y es necesario para el desarrollo intelectual, emocional y social de las personas.

El Plan pretende crear en el centro una convivencia basada en el respeto, el diálogo y la colaboración, haciéndolo compatible con el cumplimiento de las normas y la aplicación de medidas correctoras (derechos y deberes).

Es imprescindible que los objetivos y actuaciones del Plan estén en consonancia con el contenido del Proyecto Educativo de Centro, del que forma parte, así como que las medidas o acciones que se vayan a desarrollar.

En este sentido, este Plan se acoge al principio de nuestro PE:

CONVIVENCIA POSITIVA, TOLERANCIA Y COEDUCACIÓN, fomentar la mediación voluntaria, la escucha activa, el diálogo... puede resolver conflictos relacionados con la transgresión de las normas de convivencia, amistades que se han deteriorado, situaciones que desagraden o parezcan injustas, malos tratos o problemas entre miembros de la comunidad educativa.

PROYECTOS ASOCIADOS: Nos reconciliamos, nos comprometemos; Espacios de confort; Anímate en el Recreo;

Disponemos en el Centro de un maestro Acreditado en Mediación y este curso se acreditará otra maestra. Desde el curso pasado (2015/16) participamos de los Proyectos de Innovación de la DGOIPE sobre la Implementación de Modelos de Convivencia Positiva.

En el curso 2016/17 el Equipo directivo se propone la revisión del contenido del Plan de Convivencia para ajustarlo a las nuevas referencias legislativas y a los nuevos planteamientos en la forma de ser tratada y regulada la convivencia en los centros educativos. Debemos comprometernos a **promover la transformación de modelos alternativos basados en convivencia positiva y disciplina positiva**. Se trata de educar en y para la convivencia basada en el respeto, la solidaridad, y la construcción de una cultura de paz dirigida a la prevención de los conflictos y su resolución mediante el diálogo.

2. PRINCIPIOS Y METAS

- La convivencia del Centro se desarrolle en un clima positivo, de afecto, más racional y saludable.

- Las normas del aula se elaboren y sean consensuadas entre todos.
- Desarrollar en todos los miembros de la comunidad educativa habilidades sociales de comunicación y resolución de conflictos mediante el diálogo.

ALUMNADO

- Trabajar sistemáticamente a lo largo de la escolaridad obligatoria habilidades prosociales para la educación emocional, la resolución de conflictos, el razonamiento moral y el trabajo en equipo, en las tutorías grupales y en las diferentes materias del currículo.
- Desarrollar iniciativas tendentes a un mejor conocimiento del alumnado para favorecer procesos de madurez personal.
- Promover la implicación del alumnado en la gestión de determinados conflictos a través de la práctica de la mediación y la ayuda entre iguales, u otras estrategias.

CURRÍCULO

- Adaptar y utilizar todas las áreas del currículum y su metodología como elementos básicos para el aprendizaje de la convivencia en cuanto a la solidaridad, responsabilidad, generosidad, justicia y el cuidado de las personas y del entorno.

CENTRO

- Desarrollar actuaciones que permitan tener una percepción de que el tratamiento de la construcción de la convivencia se vive en todos los espacios y momentos del centro: patios, accesos, pasillos, servicios, recreos, etc.
- Concienciación de todos los sectores sobre la importancia del respeto mutuo y la exclusión total de cualquier forma de violencia en las relaciones.
- Promover la formación del alumnado, profesorado y miembros de la comunidad educativa en mediación en conflictos de forma que se favorezca la implementación de dicha estructura.
- Adoptar medidas organizativas en el centro en cuanto a reservas de tiempos y espacios para favorecer la mediación entre iguales.

FAMILIAS

- Incrementar la participación del alumnado y de las familias en la elaboración, aplicación y revisión de las normas de convivencia.
- Informarlos de los derechos y deberes de la Comunidad y de las normas de organización y funcionamiento del Centro como medida favorecedora de la colaboración en pro de una convivencia positiva.

3. DIAGNÓSTICO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

El CEIP CAMINO LARGO es un centro público situado en el municipio de San Cristóbal de La Laguna que desde el año 1999 ostenta el título de ciudad patrimonio de la Humanidad.

Las familias que acuden a nuestro centro pertenecen a la clase media, en su mayoría, y media baja en algunos casos. Estamos en un municipio muy activo social y culturalmente, bien comunicado y con un Ayuntamiento muy implicado con los servicios públicos que gestiona.

La identidad del centro viene definida por su enclave geográfico y por la Comunidad que lo forma. Las familias que eligen el Colegio depositan su confianza en un Centro con una trayectoria dignificada por los resultados que han obtenido las generaciones de alumnos pasadas, por los docentes que han ejercido su labor profesional, por los proyectos que se han desarrollado, por la imagen de compromiso que trasfiere en la Comunidad, por el vínculo con el IES Canarias Cabrera Pinto...

Las relaciones entre iguales y entre los diferentes miembros de la comunidad educativa han pasado por diferentes momentos. En la actualidad la llegada de un nuevo proyecto de dirección, en el curso 2015/16, quiere conferir a la convivencia un aprendizaje más que debemos gestionar y planificar. En el espacio escolar la convivencia se enseña, se aprende y se refleja en los diversos espacios formativos, en los instrumentos de gestión y en los espacios de participación, por lo que es responsabilidad de toda la comunidad educativa.

La convivencia se aprende y se practica en el entorno familiar, en la escuela, en el barrio, en el mundo social más amplio. Tiene que ver con la capacidad de las personas de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias; los puntos de vista de otro y de otros; con la tolerancia. Por eso, la convivencia vivida y experimentada en la institución escolar es el germen del ejercicio de la ciudadanía y de la democracia. Aprender a convivir constituye la base para la construcción de una sociedad más justa y una cultura de la paz, porque se sustenta en la dignidad de la persona; en el respeto y cuidado de sus derechos y sus deberes.

Desde esta perspectiva, el **clima escolar** es producto y fruto de la enseñanza y el aprendizaje de la convivencia en el aula, en los recreos, en el deporte, en los actos oficiales, donde los adultos tienen una responsabilidad central ya que se constituyen modelos para el alumnado.

El clima escolar es un indicador del aprendizaje de la convivencia y es una condición para la apropiación de los conocimientos, habilidades y actitudes, establecidos en el currículum escolar. Pero es importante tener presente que el clima escolar no se asocia exclusivamente con la disciplina y la autoridad, sino más bien con la conformación de un ambiente propicio para enseñar y para aprender, en el que se pueden identificar distintos componentes, entre los cuales se pueden mencionar:

- **La calidad de las relaciones e interacciones entre las personas (entre todos los miembros del comunidad educativa)**. En el momento actual se puede garantizar que todas las relaciones que se pueden dar en el centro son bastante satisfactorias.

- **La existencia de actividades planificadas en los diversos espacios formativos (aula, patios, bibliotecas, etc)**. En los espacios comunes, lugares donde confluyen numerosas relaciones personales, y donde las normas no

son conocidas de igual manera por todos, se propician la aparición de conflictos. Si estos espacios desarrollan actividades planificadas y gestionadas entre todos se favorecen los compromisos y la conciliación.

- **Un entorno acogedor (limpio, ordenado, decorado, etc).** El cuidado de los ambientes está siendo una **prioridad del equipo directivo**. Entornos acogedores y bien organizados facilitan la convivencia y animan la participación.

- **La existencia de normas y reglas claras, con una disciplina consensuada y conocida por toda la comunidad educativa.** Hay que trabajar en la difusión de las normas de convivencia, en lo derechos y deberes de todos los sectores.

- **La existencia de espacios de participación.** Este curso será una prioridad crear espacios de confort que faciliten la mediación, el compromiso, fomentando la participación del alumnado en los centros como auténticos protagonistas en el desarrollo de los Planes de Convivencia y la mejora del clima escolar, "alumnado ayudante en convivencia" y "los equipos de mediación".

4. OBJETIVOS GENERALES: PRIORIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

Los OBJETIVOS GENERALES se concretan en dos:

****Desarrollar la colaboración de la comunidad educativa para conseguir un Centro habitable, seguro y educativo.**

****Facilitar la intervención eficaz ante los problemas de convivencia escolar.**

Perseguimos para ello:

- Establecer un buen nivel de relaciones alumnado, profesorado, familias y PAS en el Colegio.
- Convertir los conflictos que surjan en una ocasión para aprender a convivir.
- Detectar cuáles son los factores más importantes que están incidiendo negativamente en la Comunidad Educativa para poder actuar sobre ellos.
- Trabajar en las aulas el "aprender a ser y aprender a estar" el desarrollo de la inteligencia emocional y de habilidades cognitivas y sociales.

5. NORMAS DE CONVIVENCIA Y SU GESTIÓN

Regulan la convivencia en cada aula, se elaboran entre todos, alumnado, tutores y especialistas, deben recogerse por escrito, colocar en lugar visible del aula y comunicar a las familias.

Las normas, tanto de clase como fuera de ella, deben consensuarse con el alumnado y llegar a ellas tras reflexionar sobre la conveniencia o no de cada una de ellas, analizando los pros y los contras de establecerla o no, al objeto de conseguir que el alumnado asuma una actitud de colaboración responsable en el desarrollo de las mismas.

Si se cree conveniente se puede elaborar un documento de compromiso firmado de cumplimiento de las normas, por parte del alumnado. Esta actividad depende mucho del grado de consecución de los objetivos y de la implicación que el grupo clase o determinado alumnado tenga de la aceptación de las mismas.

Aquí se propone un proceso de elaboración de aplicación sencilla. Es el proceso "norma a norma" y se asienta en la metodología llamada "consenso escalonado". No se trata de llegar a todas las normas el mismo día sino de ir dotándose de aquellas normas consensuadas que el grupo vaya considerando adecuadas para responder a necesidades sentidas. No es un método rápido, se trata de llegar a la norma tras reflexión y acuerdo. Tratamos de poner la responsabilidad sobre el ambiente de clase en sus protagonistas. No se trata de asumir las normas "porque ahí están" sino de crear aquéllas que necesitamos.

INFANTIL

Normas del aula

En Infantil intentaremos que cada clase se consensue en grupo las normas de convivencia dentro del aula.

Siendo la docente quien encauce estas propuestas hacia:

- Respeto a los compañeros y adultos que interactúan en el aula.
- Respeto y cuidado a materiales y mobiliario del aula.
- Recogida y orden de los materiales usados.
- Respetar el plan de desayuno saludable semanal.
- Hablar sin elevar la voz.
- Respetar el turno de palabra y escuchar a los demás. * Trabajar el control postural.
- Respetar el turno de palabra
- Colaborar y ayudar a los compañeros/as. .
- Respetar los trabajos y producciones de los demás.
- Andar despacio por el aula.

Estas normas se redactaran en "frases positivas ", sin utilizar la negación.

Normas del Centro

Recreos

- Pedir permiso para ir al baño, porque los baños del patio no están aún habilitados.
- Utilizar los columpios y juegos de forma adecuada. (No subirse a los techos, subir por las escaleras, no subirse a las rejas. Etc)
- No utilizar pelotas duras.
- No lanzar los juguetes en el patio.

Espacios Comunes

- No correr por los pasillos.

- Respetar los trabajos de los pasillos.
- Subir y bajar las escaleras agarrados al pasamano.

Comedor Escolar

- Hacer la fila para esperar a su cuidadora de comedor
- Colocar la mochila y chaquetas en las perchas del patio
- Respetar a las cuidadoras del Comedor y cumplir las normas establecidas.

PRIMARIA

NORMAS DE CONVIVENCIA

1º.-En todo el centro:

- No se permitirá entre compañeros, ni con ningún miembro de la comunidad escolar, discusiones acaloradas, pleitos, insultos, malos tratos, malos gestos, acciones humillantes ni otros tratos que supongan una alteración en la convivencia pacífica.
- Cualquier orden, instrucción o indicación dada por un profesor u otro personal del centro (conserje, administrativa, monitores de actividades, personal de limpieza...) será acatada, siempre que ésta no vaya en contra de los derechos y deberes de los alumnos.

2º Aseo personal:

- Los alumnos deberán venir al centro aseado, peinado y con ropa limpia y adecuada
- En caso de enfermedad contagiosa, el alumno portador permanecerá en su casa hasta su total recuperación, siguiendo las instrucciones médicas. Se seguirá el mismo protocolo en caso de pediculosis.

3º Mochilas:

- Los juegos, teléfonos móviles, MP3, cámaras de fotos, Nintendo , etc, no deberán traerse al centro, estando prohibido su uso .El profesorado, auxiliares de comedor y resto del personal del centro no se responsabilizan de estos objetos por lo que en caso de pérdida, robos o extravíos no pueden actuar.

4º En el aula:

- Todos los alumnos, sin excepción, deberán respetar el derecho de los demás compañeros a la educación no interrumpiendo las clases.
- Todos los alumnos deben contar con todo el material necesario para realizar el trabajo en el aula, siendo su responsabilidad el cuidar de él.
- Se respetará siempre el material de los compañeros.
- Se hará un uso adecuado del material y el mobiliario de la clase. No se admiten pintadas, rayados o cualquier circunstancia que dañen los mismos.
- El profesor /a contará con el respeto de todos los alumnos que seguirán sus indicaciones e instrucciones.

- Cuando el profesor/a esté ausente por cambios de clase u otras circunstancias de causa mayor, el alumno no puede abandonar el aula sin previa autorización para hacerlo.
- Ningún alumno podrá entrar en otra clase que no sea la suya, sin permiso el profesor.
- Los alumnos deberán seguir el desarrollo de las clases con interés y atención, siguiendo las explicaciones del profesor/a.
- Al salir de la clase a última hora, el aula quedará ordenada y las sillas se colocarán encima de las mesas.
- Hacer uso correcto de todas las instalaciones y elementos del centro, entre ellos: interruptores de la luz, enchufes, manecillas de las puertas, cerrar y abrir las puertas sin dar golpes, utilizar adecuadamente los percheros,...

5º Recreos:

- Durante el recreo los alumnos permanecerán en los lugares que se les haya destinado.
- No se permitirá estar en los pasillos, escaleras, aulas. Si por alguna razón un alumno o grupo tienen que permanecer en el aula, siempre un profesor debe estar con ellos.
- Las canchas, pabellón y patios son los únicos espacios destinados a juegos y prácticas deportivas.

Los alumnos deberán atenerse a las siguientes normas:

- Se hará uso correcto de porterías, canastas y mobiliario deportivo.
- Para evitar golpes y caídas indeseadas, no se permiten balones tradicionales en el recreo pero si balones de gomaespuma.
- Los juegos tendrán carácter lúdico.
- Hacer uso de las papeleras.
- Cuidar las zonas ajardinadas.
- Comunicar al profesor de guardia cualquier incidente y no responder nunca ante una agresión, con golpes, patadas, etc.

6º.-Espacios comunes:

-Por los pasillos y escaleras se transitará en silencio, sin empujar ni correr.

-Respetar el mobiliario y accesorios que se encuentren en los pasillos.

7º.- Biblioteca: (pendiente de elaborar actualizadas al Proyecto de Biblioteca)

-El horario de la Biblioteca será dentro de la jornada lectiva.

-Habrá un profesor responsable de la Biblioteca

-DENTRO DE LA BIBLIOTECA HAY QUE CUMPLIR UNA SERIE DE NORMAS.

-Mantener el orden si se está atendiendo a otro alumno.

-Estar en silencio o mantener un tono de voz bajo.

-Leer sentados y/o en una postura correcta.

-Si se coge un libro de la Biblioteca hay que dejarlo en el lugar donde estaba.

- Es necesario utilizar marcadores para no doblar las hojas.
- No tocar los libros con las manos sucias.
- No escribir encima de las hojas de lectura, ni subrayar o pintar.

8º.-Aula Medusa:

- Utilizar adecuadamente los equipos y el material informático.
- Encender y apagar adecuadamente los equipos y dejarlos preparados para el siguiente usuario.
- Seguir siempre las instrucciones del profesor.
- Hacer uso responsable de los equipos. Queda prohibido utilizarlos para otro tipo de actividades que no sea indicada por el profesor.
- Prohibido utilizar el correo electrónico, entrar en páginas, etc sin haber recibido la autorización del profesor.
- Queda terminantemente prohibido utilizar redes sociales en el centro.

9º.-En los aseos y baños:

- Los alumnos usarán los baños antes y durante la jornada escolar.
- Los que necesiten acudir durante el horario de clase solicitarán el permiso del profesor. Lo harán en silencio y rapidez, incorporándose a clase con prestancia.
- Se hará un buen uso de los servicios:
 - *No se tirará agua al suelo.
 - *Se cerrarán las llaves del agua, haciendo así un uso racional de este bien escaso.
 - *Se informará al profesorado, en caso de avería o incidente.
 - *No rayar, ni pintar o escribir puertas o paredes.
 - *Tirar los papeles en las papeleras.
 - *No tirar ningún objeto en los lavabos, inodoros ni urinarios.

10º.-En el comedor:

- Entrar de forma ordenada y sin gritar.
- Dejar las mochilas y los abrigos en los sitios indicados (perchas del comedor para Infantil y pechas del porche para el primar ciclo, cancha azul para el segundo ciclo y pabellón para el tercer ciclo).
- Esperar con paciencia y compostura a que se sirva la comida.

- Respetar los lugares establecidos para cada comensal, salvo otras indicaciones de los responsables.
- Trabajar hábitos de higiene antes y después de las comidas (lavarse las manos antes de comer, retirar platos y cubiertos después de comer, reciclar los residuos: sólo a partir de Primaria).
- Adquirir buenos hábitos de alimentación y comer de todo lo que se le ofrezca.
- Mantener la mesa limpia y en orden y no dejar caer la comida.
- Hablar en un tono de voz adecuado.
- Seguir las normas establecidas a la hora de comer:
 - usar correctamente los utensilios de comedor,
 - utilizar las servilletas, masticar con la boca cerrada,
 - no hablar con la boca llena,
 - pedir las cosas por favor y dar las gracias,
 - tratar con respeto y obedecer a los/las encargados/as del servicio del comedor.
- Durante el periodo posterior a la comida, en el uso de los patios de recreo, y hasta el comienzo de las actividades extraescolares o programas de acompañamiento, deberán respetarse las normas establecidas por el personal vigilante de los patios.

11º.-En el transporte:

- Esperar a la guagua en la parada establecida antes de que llegue porque no espera.
- Subir adecuadamente y ocupar un puesto. Colocarse el cinturón de seguridad con rapidez.
- No levantarse nunca mientras la guagua estén marcha.
- Tener cuidado con los más pequeños.
- No alborotar.
- No tirar basuras en el suelo.
- Atender siempre las indicaciones de las cuidadoras y respetar sus indicaciones

****Las normas de convivencia serán de obligado cumplimiento para todos los miembros de la comunidad educativa.**

****El incumplimiento de las normas de convivencia del centro por parte del alumnado podrá ser calificado como:**

**- conducta contraria a la convivencia de carácter leve contrarias a la convivencia de carácter grave -
conducta gravemente perjudicial a la convivencia**

**Todas darán lugar a la aplicación de las medidas preventivas o correctoras previstas en el Decreto, en todo caso, en la aplicación de medidas como consecuencia de conductas contrarias a la convivencia deberá tenerse en cuenta que:

- a) La aplicación de medidas al alumnado que incumpla las normas de convivencia del centro deberá contribuir a la mejora de su proceso educativo y al normal funcionamiento del aula y del centro docente.
- b) Para la adopción de medidas, los órganos competentes deberán tener en cuenta la edad del alumno o alumna para su adopción, así como otras circunstancias personales, familiares o sociales.
- c) Deberán ser corregidas en el plazo más corto posible con medidas educativas relacionadas con la conducta a corregir

** En el Decreto 114 en el Título IV. Se recoge la definición de las conductas, las medidas aplicables y los procedimientos a iniciar.

**El tratamiento de los conflictos de convivencia se resolverán mediante los procedimientos establecidos en el mencionado Decreto 114 por el que se regula la Convivencia en los centros educativos, garantizando los principios de oportunidad, intervención mínima, proporcionalidad y superior interés del menor en sus actuaciones.

** En el decreto 114 vienen recogidos los derechos y deberes de todo los miembros de la Comunidad Educativa.

Se adjunta a este Plan de Convivencia el PROTOCOLO QUE SE DEBE ACTIVAR EN EL CASO DE QUE APAREZCA UNA DENUNCIA DE ACOSO ESCOLAR, recogido en la Guía publicada por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias: Marco general de actuación ante un posible acoso escolar. Teléfono gratuito: **800 007 368

6. ESTRATEGIAS PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA PROTOCOLOS PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTOS

***Alumnado y profesorado mediador**

Pueden alegarse muchas razones que hacen necesaria la puesta en marcha de **"Sistemas de Ayuda entre Iguales"** en los centros educativos, que dan una respuesta a necesidades que aparecen en la práctica diaria: la atención a la diversidad, la gestión de los conflictos, la mejora del clima de convivencia en nuestras aulas y en el centro, la mejora del aprendizaje, la educación en valores, la presentación de modelos de conducta positivos... El modelo del Alumnado Ayudante nos introduce en el aprovechamiento de un gran recurso humano: el propio alumnado. Por ello, diversos estudios realizados y experiencias llevadas a cabo en centros educativos han demostrado que utilizando estrategias de ayuda entre iguales se consigue mejorar el clima del centro, el desarrollo personal y social de los y las ayudantes, y los ayudados y ayudadas y por ende, mayor disponibilidad para el aprendizaje.

OBJETIVOS:

1. Fomentar la colaboración, el conocimiento y búsqueda de soluciones en problemas interpersonales en el ámbito escolar.

2. Disminuir la conflictividad y, con ello, la aplicación de medidas sancionadoras.
3. Favorecer la participación directa del alumnado en la resolución de conflictos de la escuela.
4. Crear canales de comunicación y de conocimiento mutuo entre educadores y educadoras y alumnado, mejorando la autoestima de todos los y las participantes en el programa.
5. Establecer una organización escolar específica para tratar las formas violentas de afrontar los conflictos.
6. Incrementar los valores de ciudadanía a través de la responsabilidad compartida y la implicación en la mejora del clima afectivo de la comunidad.

***Creación de un espacio de confort para el diálogo**

Un espacio dentro del centro que permita nuevas formas de relacionarnos entre el adulto y el alumnado, de intercambio de palabras, capaces de ir desarrollando otra cultura de convivencia que desde nuestro espacio escolar se amplifique a toda la sociedad. Este espacio debe mantener un entorno cuidado, agradable, un paisaje ambiental que invite a permanecer en él, seguro y confortable.

OBJETIVOS:

1. Facilitar al alumnado de un espacio y ambiente que genere confianza, cuidado y protección, al que poder acudir si necesita resolver algo que le preocupa o inquieta.
2. Acudir al aula de confort asumiendo el conflicto como una dimensión constructiva de las relaciones humanas y proponerse desde esa posición un trabajo educativo.
3. Crear un ambiente de aprendizaje democrático y tolerante que potencie la participación, la construcción colectiva de estrategias de resolución de conflictos, y el respeto a la dignidad y a la integridad del alumnado.

***Talleres de Convivencia con el alumnado**

Fomentar la buena convivencia entre el alumnado planteando talleres con los que además de trabajar contenidos y habilidades relacionadas con el currículo, intenten fomentar la buena convivencia entre el alumnado, los docentes y, en definitiva, toda la comunidad escolar. Por ejemplo, los Talleres que imparten el Centro de La Familia o los talleres de Justicia y Paz o los del Programa de Acoso Escolar de la Consejería de Educación.

OBJETIVOS:

- Fomentar en los niños y niñas valores la confianza en sí mismo, la cooperación, la tolerancia y la responsabilidad.
- Sensibilizar al alumnado sobre la importancia del trabajo en equipo y el respeto hacia los demás.
- Ayudar a desarrollar el conocimiento de su propio ser.
Desarrollar el conocimiento de todo el alumnado de la clase.
- Tomar conciencia del valor que cada cual posee.
- Fomentar la cohesión y el trabajo en grupo.
- Valorar la riqueza de cualquier ser humano y rechazar la discriminación.
- Motivar a los niños/as hacia el cumplimiento de sus tareas.
- Recordar nuestras responsabilidades y mantener el orden y cuidado de los materiales entre todos.

-Valorar el trabajo bien hecho y bien terminado.

* Acciones formativas con el profesorado

Plantear la necesidad al Claustro de profesores de que para poder desarrollar este **Plan de Convivencia** se necesita formación en mediación para que ésta se extienda y cada vez más docentes sean capaces de poder aplicarla en sus aulas. Hay que combinar formación en la animación sociocultural, como herramienta base para la dinamización de grupos con la una experiencia formativa en la educación emocional y la resolución de conflictos para lograr que sean actividades enriquecedoras y motivadoras.

OBJETIVOS:

- Clarificar el rol docente como persona mediadora y practicar el proceso de mediación.
- Conocer y practicar la metodología de la asamblea de aula.
- Provocar una reflexión conjunta respecto a las claves de la convivencia escolar y los tipos de conflictos más habituales en los centros escolares.
- Conocer programas para la prevención de los conflictos interpersonales entre el alumnado.
- Identificar estrategias y procesos para gestionar de manera positiva los conflictos que surgen entre el alumnado.

7. DINAMIZACIÓN, DIFUSIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El Plan de Convivencia debe sentirse como un referente educativo por parte de toda la comunidad, lo que se consigue a través de la sensibilización, la información, la búsqueda del compromiso y la corresponsabilidad. Debe contribuir a dotar de identidad al centro, así como a promover la cohesión y el sentido de pertenencia entre los sectores implicados (profesorado, alumnado, familias y personal no docente).

Hay múltiples estrategias para visibilizar el Plan de Convivencia y en este sentido, apostamos porque la **acción tutorial** tiene que desempeñar un papel protagonista y el **PAT** (Plan de Acción Tutorial). Asimismo, la preparación de carteles, trípticos, logos, lemas, etc., que sirvan de soporte a la difusión de la información relacionada con el Plan, en el marco de campañas bien organizadas, constituyen un mecanismo eficaz a tal efecto.

PAT en la ETAPA de la EDUCACIÓN INFANTIL (curso 2014/15)

La Propuesta Pedagógica de la que parte nuestra PD defiende: "Permitámonos un aula respetuosa con la vida en toda su complejidad, de modo que sean posibles aprendizajes de todo tipo y no sólo los escolares: toma de decisiones, autonomía, libertad, sentimientos, voluntades, valores, emociones, cariño, lengua, enemistades, talleres, respeto, conflictos, movimientos libres y dirigidos, liderazgo, deseos, música, enfrentamientos, sueños...."

Siguiendo nuestro **PE** elaboraremos un **PAT** con **cuatro ejes** que orientarán la interacción con los demás (estados intrapersonales e interpersonales) y la formación de valores. La Educación debe promover la formación del ser humano, estimularle para que "aprenda a aprender", proveerle de recursos para que desarrolle el potencial de

sus inteligencias y acompañarle en su proceso de maduración para que se desenvuelva en un contexto social al que pueda aportar su originalidad.

Estos ejes serán:

La formación en valores

La Educación Emocional y Prácticas sociales que favorecen la Autoestima El

Comedor Escolar. Espacio educativo saludable y acogedor. La Educación vial

Estos ejes son transversales a los contenidos del currículo y planificados a través de prácticas educativas del aula variadas para los diferentes niveles del Ciclo.

a) La formación en valores

TRES AÑOS

- * Cortesía, saludar, despedirse
- * Compartir, tener consideración
- * La diversidad

CUATRO AÑOS

- * Renunciar a la violencia, el perdón
- * Responsabilidad, decir la verdad
- * Solidaridad

CINCO AÑOS

- * Cooperación
- * Tolerancia
- * Aceptación de sí mismo y de los demás

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS. Teniendo presente que los valores no se enseñan independientemente del resto de cosas, ni a través de grandes explicaciones, estarán presentes en todo el proceso educativo. Presentamos los valores junto a la educación emocional.

En el aula trabajaremos los valores siempre con una metodología similar: empezaremos con una fábula, cuento o dibujos animados introductorios y unas preguntas que fomenten la participación, el diálogo y la comprensión del mismo para que quede claro qué valor hemos de destacar. Posteriormente completarán la ficha (coloreando, recortando, uniendo...) y haremos una reflexión final.

Esta información debe ser conocida por las familias para que así puedan prestar su colaboración de forma explícita cuando el tutor requiera su participación en actividades susceptibles de ser llevadas a cabo o de ser reforzadas en la casa y de forma implícita convirtiéndose el entrenamiento en la adquisición de valores en algo natural del día a día en la dinámica familiar.

Momentos adecuados para trabajar este tema dentro del aula son todos en realidad, pues los valores deben estar inmersos en todas y cada una de las actividades que el maestro propone a sus alumnos. Aun así, los momentos del día que consideramos claves a la hora de trabajar los valores en el aula son: la asamblea y el momento previo a la salida. Durante la asamblea el maestro puede explicar el valor de la semana: su significado, que cosas podemos hacer nosotros en relación con ese valor, proponer la ficha del día alusiva a ese valor y también registrar en un listado de los niños de la clase las acciones concretas que cada niño ha llevado a cabo el día anterior con respecto a ese valor. Al final de la semana se puede premiar al niño que mejor ha trabajado ese valor.

Para casa y previo acuerdo con las familias también se pueden proponer tareas sencillas.

El momento previo a la salida es un momento de reflexión al final de la jornada. En él, se pueden recordar todas las tareas llevadas a cabo durante el día y también las acciones concretas y las actividades que los niños han realizado en consonancia con el valor o valores trabajados.

Los recursos para trabajar los valores en Educación Infantil pueden ser tan variados como nos propongamos ya que estos deben ir inmersos en todas las áreas de currículo. Lo que es evidente es que trabajarlos desde infantil en colaboración con las familias ofrece ciertas garantías de que la interiorización de valores se hará de forma más natural que en etapas posteriores.

b) La educación emocional. En nuestro Decreto del currículo se explicita el trabajo con emociones básicas, entre ellas; las emociones del **amor, alegría, miedo, enfado, tristeza y rabia**. Otras sociales como **la vergüenza, la culpa y los celos**, hemos decidido incorporarlas a esta planificación, por ser emociones que se gestan en estos periodos de desarrollo infantil. Las adecuaremos a los distintos niveles y diseñaremos estrategias metodológicas que vinculen las emociones y las habilidades sociales.

TRES AÑOS

*Alegría

*Enfado

*Tristeza

CUATRO AÑOS

* Sorpresa

* Miedo

* Rabia

CINCO AÑOS

* Celos

* Rabia

* Timidez

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS: A modo de ejemplo:

- **El reloj de las emociones:** sobre un círculo de cartulina, enganchamos las imágenes de diversos niños que muestran diferentes emociones (alegría, tristeza, sorpresa, enfado, vergüenza, etc), y en el centro enganchamos una flecha que pueda girar. Una vez tenemos el reloj construido, podemos hacerlo servir para diferentes actividades:

Explicamos un cuento: a medida que narramos el cuento, los alumnos colocan la flecha en una u otra emoción, en función de las situaciones y sentimientos que estaba atravesando el personaje del cuento que se está contando. Para evitar disputas, se puede establecer un orden para mover la aguja del "reloj".

En asamblea comentamos cosas especiales que hayan pasado en clase: si un niño ha tenido un hermanito, y lo explica, puede poner su nombre encima de la cara contenta, y la flecha señalándola. Si otro alumno ha tenido se ha enfadado con otro, se hará lo mismo con las caras enfadadas o tristes. Se pueden aprovechar los acontecimientos de la semana para trabajar las emociones con los pequeños y de esta manera hacerles conscientes de cómo se sienten.

- **El panel de las normas:** Sobre una cartulina se preparan dos columnas: una para las situaciones que nos ponen alegres y otras para las que nos ponen tristes. Seleccionamos imágenes con acciones diversas que nos pongan contentos y tristes (pegar nos pone tristes, compartir nos pone alegres, gritar nos pone tristes, etc.), y lo comentamos en asamblea enganchándolas en el lugar que le corresponde. Lo bueno de esta actividad son las nuevas aportaciones de los niños que se salen de las propuestas iniciales; así añadimos propuestas de los alumnos: sacarse mocos, romper las cosas (que se deciden donde se han de colocar).

- **Los corazones de los sentimientos:** se preparan unos corazones, y cada uno de ellos lleva pegado una fotografía de una expresión recortada de una revista (triste, contenta, enfadada). Cada día en asamblea hacemos la pregunta: ¿cómo me siento hoy? Los niños han de elegir el corazón de la expresión que se ajusta más a cómo se sienten y explican el por qué. Con esta actividad los pequeños expresan oralmente sus emociones y les ayuda a aprender a ser conscientes de ellas y que se siente con cada una.

- Proporcionarles un vocabulario relativo a las emociones, para que de esta forma puedan iniciarse en la identificación y comunicación de sentimientos. Es importante brindarles un vocabulario emocional, llamar a las emociones por su nombre: estoy enfadado, estoy triste, siento rabia, estoy contento...

- Pintar con ellos caras de personas que expresen la alegría, la tristeza o el enfado, haciendo que el niño participe y se fije bien en la diferente expresión entre una y otra emoción. Estos dibujos pueden exponerse en un lugar

visible de la casa y, cuando el niño manifieste una emoción, llevarle a ese lugar para que intente señalar la que le ocurre a él y se fije bien en ellas. Será una sencilla forma para aprender a etiquetar emociones.

- Plantearle alternativas sobre qué emoción siente en cada momento, para que decida cuál es la que le ocurre. "¿Estás contento o enfadado?"
- Delante del espejo imitar con el niño distintas expresiones que representen estados emocionales, para que observen en ellos y en el adulto cómo cambian los ojos, la boca, la frente, las cejas... con cada una de ellas.
- Realizar caretas con cartulinas, cada una representará una emoción. Se puede jugar a que adivinen qué emoción representa cada careta.
- Con un álbum de fotos se puede pasar un momento agradable y educativo emocionalmente, enseñando al niño cada emoción en sus propias fotos y en aquellas en las que aparecen otras personas. De esta forma cada vez será más capaz de diferenciarlas y reconocerlas en sí mismo y en los demás.
- Durante el juego aprovechar para provocar emociones en los personajes y hacer que el niño se fije en ellas: "Mira qué contento está el muñeco cuando gana en la carrera".
- Aprovechar cualquier situación de relación social, juego o, incluso, conflicto, para poner nombre a las emociones que aparecen.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y EDUCACIÓN EN VALORES EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Presentamos un modelo para la programación de la **Acción Tutorial** y de la **Educación en valores** como un instrumento clarificador y ágil que pueda servir de pauta para la planificación.

LOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN CON EL ALUMNADO Y LA FAMILIA serán los siguientes:

A/ ENSEÑAR A CONVIVIR

B/ ENSEÑAR A PENSAR

C/ ENSEÑAR A SER PERSONA

OBJETIVOS con el ALUMNADO

A / Enseñar a convivir. TEMPORALIZACIÓN: Primer trimestre.

1.- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo-clase y en el Centro.

2. - Establecer las normas de organización y funcionamiento del grupo-clase

3.- Aprender los valores básicos para la vida y la convivencia

CONTENIDOS

- Alumnado.
- El grupo-clase.
- Las Etapas y Los niveles.
- Los derechos y los deberes del alumnado.
- El NDF del centro.
- Normas del aula.
- Los valores: solidaridad, respeto, tolerancia, libertad, justicia, negociación, generosidad, autocontrol, disciplina, buenos modales,...
- Efemérides: Educación para la igualdad de oportunidades, Educación para La Paz, Educación para la salud, Educación Ambiental, Educación al Consumidor, Educación Vial,...
- Elecciones al Consejo Escolar

ACTIVIDADES

- Establecer y consensuar las normas de aula según la madurez del alumnado.
- Conocer normas de Centro
- Realizar murales/carteles, escribiendo normas.
- Lectura de derechos y deberes del alumnado. Elección de RESPONSABLES, DELEGADOS.

B /Enseñar a pensar. TEMPORALIZACIÓN: Durante todo el curso

1.- Conocer las características personales y académicas de cada alumno para individualizar la enseñanza

CONTENIDOS

- Características del alumnado.
- Necesidades específicas de apoyo educativo. Expediente académico.

ACTIVIDADES

- Entrevistas familiares, observaciones iniciales.
- Entrevistas con profesores del curso anterior.
- Complimentar cuestionarios
- Analizar y revisar el expediente académico.
- Elaborar AC o PEP

- Organizar y efectuar los apoyos paralelos. Detectar necesidades educativas.

2. Iniciar y desarrollar hábitos escolares y técnicas de estudio

CONTENIDOS

- Hábitos escolares secuenciados
- Técnicas de estudio (Educ. Primaria)

El valor de la creatividad

ACTIVIDADES

- Iniciar y desarrollar hábitos escolares a través de currículo (Educ. Primaria)

Trabajar: Lectura comprensiva (1º Ciclo), Subrayado (2º Ciclo), Esquema, memorización y resumen (2º y 3º Ciclo).

C / Enseñar a ser persona. TEMPORALIZACIÓN: Durante todo el curso.

1.- Iniciar y desarrollar hábitos personales y sociales

CONTENIDOS

- Cuidado de sí mismo.
- Aspecto personal.
- Los valores: la Autoestima, responsabilidad, ilusión, consumo y salud.
- Habilidades sociales: saludo, dar las gracias, saber pedir las cosas, etc. Autocontrol.

ACTIVIDADES

- Conversaciones y diálogos sobre dichos conceptos.
- Intervenir ante casos concretos con materiales específicos.
- Se remite a las actividades para el alumnado reseñadas en éste ámbito. Fichas de trabajo sobre hábitos personales y sociales.

OBJETIVOS CON LAS FAMILIAS

- Enseñar a pensar
- Enseñar a convivir
- Enseñar a ser persona

1.-Implicar a los padres en los procesos educativos de sus hijos

CONTENIDOS

- La familia. El proceso educativo de su hijo/a.
- La educación en valores (Autoestima, responsabilidad, ilusión, consumo, salud, solidaridad, paz medioambiente, creatividad).
- Características evolutivas del alumnado.
- Cómo ayudar a los hijos en los estudios

ACTIVIDADES

- Efectuar reuniones periódicas.
- Informar trimestralmente por escrito; o mensualmente,...boletines informativos
- Orientar ante las NEAE.

RECURSOS

- Cuestionarios.
- Boletín de información a familias.
- Orientadora
- Tutoría de padres. Charlas y documentos de formación.
- Documento para el profesorado sobre la coordinación con la familia

TEMPORALIZACIÓN

- Durante todo el curso
- Tutoría de padres semanal, quincenal,...en horas lectivas semanales, de forma ocasional,...

8. PLAN DE FORMACIÓN.

Este curso participamos, por primera vez, en Centros Educativos de la CEUS que fomentan **la CONVIVENCIA POSITIVA**.

CONVIVENCIA POSITIVA no es solo la ausencia de violencia, sino sobre todo la construcción, día a día, de relaciones con uno mismo de relaciones de uno mismo, con las demás personas y con el entorno, basadas en los derechos humanos, el respeto, la tolerancia, el diálogo y la solidaridad.

Este modelo prioriza las acciones positivas proactivas con cultura de paz, resolución pacífica de conflictos, cooperación y participación, ofreciendo a la comunidad educativa un oportunidad de aprendizaje, de ayuda entre iguales y de desarrollo de competencias socioemocionales y valores prosociales.

La convivencia positiva va consolidándose fundamentalmente apoyada desde la prevención primaria.

La configuración del Área de Convivencia en la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa surge ante la constatada necesidad de atender desde la globalidad el ámbito de la convivencia en los centros educativos. Se dispone de un equipo técnico para la gestión de la convivencia escolar, con el fin de atender las necesidades y demandas de los centros, optimizando, desde una gestión integradora, los recursos, programas, normativas, proyectos, etc. e incorporando iniciativas que vinculan las acciones de los servicios centrales con las realizadas por los centros. Todo ello con el fin de lograr una mirada integradora y sistémica hacia la convivencia escolar que se traduzca en la implementación en los centros de un modelo de convivencia positiva con efectividad en las tasas de éxito escolar, de titulación y en las de idoneidad, para el desarrollo de las competencias y el logro de la continuidad escolar en un ambiente de bienestar para toda la comunidad educativa.

Los centros que apuestan por este modelo constatan que tiene efectos importantes en el **bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa** y en el ambiente de aprendizaje en el centro.

Nuestro Centro ha previsto a un docente para que realice la formación en Mediación y coordine este Modelo de Convivencia Positiva, esto lo convierte en el **GESTOR DE LA MEDIACIÓN** del Centro.

Hemos incluido este curso 2016/17 la formación inicial en Inteligencias Múltiples para el profesorado y su implementación en las aulas de Infantil y Primer Ciclo.

Un docente ideal es...

R ESPETUOSO

E MPÁTICO

S IMPÁTICO

P ACIENTE

E NTUSIASTA

T OLERANTE

O RDENADO

PAZ: ni por ti ni por mí; por nosotros y nosotras

RESPECTO: Hago lo mismo que me gustaría que hicieran conmigo

IGUALDAD: Inseparable de la diversidad

AFECTO: Tú eres importante para mi